A despacho de la señora Juez, la presente prueba anticipada. Sírvase proveer.

Ángela María Mosquera Vasco
Secretaria

Auto N.° 435
Rad. N.° 76126408900120230000200
Prueba anticipada
Solicitantes: Martha Cecilia Velásquez de Torres y otros
Convocado: Jaime Alberto Torres Mutis

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Calima El Darién (V), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Mediante el anterior escrito y a través de apoderado judicial, las señoras Martha Cecilia Velásquez de Torres, Mónica Maria Torres Velásquez, Claudia Marcela Torres Velásquez, Beatriz Torres Mutis, Alba Teresa Torres Mutis y el señor Joaquín Camilo Torres Velásquez, solicita se practique inspección judicial con intervención de peritos como prueba anticipada con audiencia del señor Jaime Alberto Torres Mutis, a fin de que se constate la plantación de mejoras en el bien inmueble denominado como Finca "Arizona" jurisdicción de este municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho accederá a la anterior solicitud conforme lo permite el artículo 189 del Código General del Proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que es menester disponer el trámite del presente asunto, esta Sede Judicial, ordenará que se lleve a cabo la notificación personal de la diligencia de inspección judicial aquí programada, al convocado, al tenor del artículo 183, 291 y 292 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el Juzgado

R E S U E L V E:

1°. AVOCAR el conocimiento de la presente prueba anticipada de inspección judicial solicitada por Martha Cecilia Velásquez de Torres, Mónica Maria Torres Velásquez, Claudia Marcela Torres Velásquez, Beatriz Torres Mutis, Alba Teresa Torres Mutis y el señor Joaquín Camilo Torres Velásquez, donde funge como convocado el señor Jaime Alberto Torre Mutis.

2°. DECRETAR la diligencia de inspección judicial con intervención de peritos como prueba anticipada, en los bienes inmuebles con matriculas inmobiliarias N.° 373-130464, 373-130465, 373-130466, 373-130470, 373-130471, 373-130472, 373-130467, 373-130468, 373-130469, 373-130461, 373-130462 y 373-130463, conocido como "Hacienda Arizona" jurisdicción del municipio de Calima El Darién (Valle del Cauca), con audiencia del señor Jaime Alberto Torres Mutis.

3°. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial en los bienes inmuebles con matriculas inmobiliarias N.° 373-130464, 373-130465, 373-130466, 373-130470, 373-130471, 373-130472, 373-130467, 373-130468, 373-130469, 373-130461, 373-130462 y 373-130463, conocido como "Hacienda Arizona" jurisdicción de este municipio, el día doce (12) de julio del año en curso, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

4°. NOTIFIQUESELE personalmente el presente proveído al señor Jonny Alexander Zuñiga Ortega de conformidad con lo establecido en el artículo 291 del Código General del Proceso.

5°. Diligenciada en legal forma la presente solicitud Extraproceso, hágasele entrega del cuaderno a la parte interesada para los fines legales consiguientes, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE, CÓPIESE Y CÚMPLASE;

La Juez,

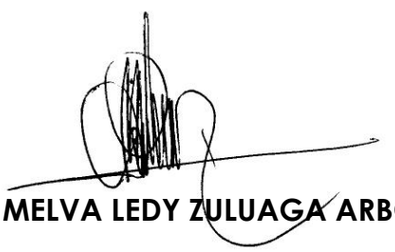

MELVA LEDY ZULUAGA ARBOLEDA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA

El auto anterior se notificó por Estado No. 067 de hoy primero (1°) de junio del año 2023, a las 8:00 A. M.

ÁNGELA MARÍA MOSQUERA VASCO
SECRETARIA

Firmado Por:
Melva Ledy Zuluaga Arboleda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Calima - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9c100c143c1f204329c1d9f69b1069c974501cee0b1fa8ed08d75c1b4266fab**
Documento generado en 31/05/2023 05:20:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica